



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 142, fecha: lunes, 29 de Julio de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TRILLO

NOMBRAMIENTOS TENIENTE DE ALCALDE EN EL AYUNTAMIENTO DE TRILLO

2027

Por Decreto de la Alcaldía nº 2019-0222 de fecha 24 de julio de 2019 se acordó:

“En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 del Real Decreto 2568/86, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), esta Alcaldía HA RESUELTO:

PRIMERO: Efectuar los siguientes nombramientos de Tenientes de Alcalde, con las funciones determinadas en el art. 47 del ROF:

PRIMER TENIENTE DE ALCALDE: Sr. Tomás Cerrato Rojo

SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE: Sra. Marta Pérez Bachiller

TERCER TENIENTE DE ALCALDE: Sr. Juan José Pérez Gil

SEGUNDO: La presente resolución tendrá efectos a partir del día siguiente al de la fecha de su firma.



TERCERO: Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa.

CUARTO: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, haciéndola publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.”

En Trillo, a 25 de julio de 2019. La Alcaldesa, Lorena Álvarez Delgado